

LA ORTOGRAFÍA DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2010) Y SU IMPACTO EN LA PRENSA DE CINCO PAÍSES HISPANOHABLANTES

THE *ORTOGRAFÍA DE LA LENGUA ESPAÑOLA* (2010) AND ITS IMPACT IN THE PRESS OF FIVE SPANISH-SPEAKING COUNTRIES

Irene Renau

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

Rogelio Nazar

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

Lesly Díaz

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

Resumen

A partir de la consideración de los medios de comunicación como espacios propicios para la estandarización de la norma lingüística, la presente investigación analiza el grado de aceptación de algunas normas que aparecieron en la *Ortografía de la lengua española* (RAE y ASALE 2010): a) la tilde de *guión/guion* y otras palabras similares, b) *sólo/solo* y los pronombres demostrativos y c) algunos casos de extranjerismos y latinismos adaptados (como *whisky/wiski*). Se analizaron dos diarios de cinco países hispanohablantes (Argentina, Chile, Colombia, España y México). Se utilizó GoogleApi para recopilar 179.238 contextos de aparición en total, divididos por años y diarios, durante los primeros diez años de vigencia de la obra (2010-2019). Los resultados indican que, al final del período estudiado, permanecen aún, en conjunto, numerosos casos de formas con la ortografía antigua en los tres grupos.

PALABRAS CLAVE: escritura, ortografía, prensa

Abstract

Considering the fact that mass media are propitious spaces for the standardization of the linguistic norm, this study analyzes the degree of acceptance of some norms that were proposed in the *Ortografía de la lengua española* (RAE and ASALE 2010): a) the accent of *guión/guion* and other similar words, b) *sólo/solo* and the demonstrative pronouns and c) some cases of loans and Latinisms (such as *whisky/wiski*). Two newspapers from five Spanish-speaking countries (Argentina, Chile, Colombia, Spain and Mexico) were analyzed. GoogleApi was used to collect 179,238 occurrence contexts in total, divided by years and journals, from 2010 to 2019. The results indicate that, at the end of the period studied, there are still, globally, many cases of forms with the old spelling in the three groups.

KEY WORDS: orthography, press, writing

1 INTRODUCCIÓN

El presente trabajo es un análisis de variantes ortográficas de tres tipos en diez diarios de cinco países hispanohablantes. En concreto, se analizan tres familias de normas ortográficas propuestas en la *Ortografía de la lengua española* (Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, 2010; en adelante, *OLE2010*), y su impacto en dichos diarios a lo largo de los diez primeros años de andadura de esta obra. Se utiliza un método automático y puramente estadístico para extraer la información, lo que permite analizar un gran volumen de datos, pues los estudios sobre ortografía, como se observará en el apartado 2, suelen estar basados en pocos datos analizados manualmente y ello restringe la posibilidad de que los resultados sean concluyentes. El objetivo de este estudio es observar, con evidencia cuantitativa suficiente, hasta qué punto las nuevas normas son efectivamente utilizadas en la prensa en español.

Como práctica y reflexión ineludible sobre el modo como transcribir fonemas, palabras y frases al código escrito, la ortografía ha existido de manera implícita –y, paulatinamente, más explícita– desde que el ser humano plasmó sus primeros signos escritos hace unos 5.000 años (Schmandt-Besserat y Erard, 2008); es pieza clave de los esfuerzos modernos por darle escritura a las lenguas que no la tienen (Villa y Vosters, 2015), y es una preocupación constante de diversos colectivos de científicos que la adoptan como objeto de estudio transversal a multitud de áreas. La ortografía, con sus novedades y polémicas, es un foco de gran interés en la sociedad actual (Martínez, 2010; Villa y Vosters, 2015).

Además, este interés por la ortografía, definida como la «parte de la gramática que establece los principios normativos para la recta escritura de las palabras de una lengua» (Martínez de Sousa, 2014: 31), cobra mayor relevancia en el mundo cada vez más grafocéntrico en el que nos encontramos debido a la revolución de las tecnologías de la comunicación en las últimas décadas (Debray, 2000). Se escribe más que nunca en toda la historia de la humanidad, y los mensajes escritos se interconectan más que nunca. Si nos limitamos solamente al ámbito de la enseñanza/aprendizaje de la lengua y la escritura, lingüistas, logopedas y psicólogos se interesan por la interacción entre la adquisición/aprendizaje de la lengua y la ortografía, y entre esta y el aprender a escribir (Sánchez Abchi, 2009; Sánchez Gutiérrez, 2013; Cuadro y Costa, 2014; Alegría y Díaz Argüero, 2017; Sotomayor *et al.* 2017; Trigo *et al.*, 2018). La ortografía es una de las habilidades que deben adquirirse al escribir, forma parte de los códigos necesarios para el traspaso de la información desde el sistema cognitivo hasta el papel (Flower y Hayes, 1981; Hayes, 2015), y su conocimiento es también un ejercicio metacognitivo al adquirir la competencia en escritura (Myhill y Jones, 2015), ejercicio que figura en el currículum oficial escolar (Rodríguez Ortega, 2015). Es una competencia necesaria también en el aprendizaje de una segunda lengua (Sánchez Jiménez, 2013).

El presente estudio, pues, contribuye a la investigación sobre la ortografía y su papel en las mencionadas dimensiones. En concreto, este trabajo se interesa por la producción escrita de la prensa de Argentina, Chile, Colombia, España y México, y por cómo se han introducido algunos de los cambios propuestos por la *OLE2010*. Se estudia la prensa por ser un conocido motor de cambio lingüístico y, por decirlo así, un «estandarizador»

normativo (Ávila, 2004; Casado, 2000). Según Berganza, Lavín y Piñeiro-Naval (2017), una de las funciones de los periodistas con las que estos se sienten más identificados es la de «instructores de la audiencia», que implica, entre otros aspectos, «educar a la ciudadanía» (Berganza *et al.*, 2017: 89). El resultado del presente análisis se vincula con esta función y orienta acerca de la distancia que existe entre la norma dictada y la aceptación de dicha norma en la sociedad.

El artículo se organiza como sigue: en el apartado 2, se ofrece el marco conceptual sobre la norma ortográfica, los cambios ortográficos propuestos en la *OLE2010* y la recepción de esta obra; en el apartado 3 se explica la metodología que se siguió para la extracción y tratamiento computacional de las unidades de análisis; en el apartado 4 se ofrecen los resultados de la investigación; y en el apartado 5 se muestran algunas conclusiones y trabajo futuro pendiente.

2 NORMA ORTOGRÁFICA

2.1 La conformación del concepto de norma ortográfica

La escritura es uno de los inventos más intrínsecamente humanos, ligada convencionalmente al inicio de la historia, base de la transmisión cultural y la acumulación del saber (Schmandt-Besserat y Erard, 2008; Debray, 2000). Siempre existió una preocupación por regular el código escrito (Costa, 2016), lo que garantizaba, como explica la retórica clásica bajo el concepto de *puritas* (Mortara Garavelli, 1991), que el mensaje llegara de modo claro y rápido a su destinatario. En el caso del castellano, este comenzó a normativizarse aproximadamente con Alfonso X en el siglo XIII, aunque fue Elio Antonio de Nebrija (1441-1522) quien fijó la primera norma moderna del castellano (Hernández, 1993). La ortografía forma parte de la estandarización lingüística, la cual tiene un carácter subjetivo y social (Demonte, 2003; Fajardo, 2011). En el caso del español, la independencia política de las antiguas colonias llegó con una producción propia de gramáticas, diccionarios y ortografías como parte de la construcción de las nuevas naciones, de su identidad poscolonial, cultura e historia, como ocurrió en otras excolonias europeas (Villa, 2015).

Desde su fundación en 1713, la Real Academia Española (RAE) ha tenido entre sus funciones principales ofrecer precisamente obras normativas, articuladas a través de gramáticas, diccionarios y ortografías. En la primera obra académica, el *Diccionario de autoridades* de 1726-1739, ya aparece un primer tratado de ortografía como parte de los preliminares de la obra: el «Discurso proemial de la orthographia de la lengua castellana» (pp. LXI-LXXXIV) (*cf.* Freixas, 2016). En las últimas décadas, el trabajo de la RAE se ha realizado –y se realiza cada vez de modo más marcado– en colaboración con las otras 22 academias de la ASALE, con la finalidad de coordinar con ellas una escritura común y asegurar la unidad del idioma (Fajardo, 2011, Torres, 2013; Águila Escobar, 2016). Aunque no se trata de obras oficiales, los sectores de la enseñanza, la prensa y las editoriales se han mostrado siempre muy atentos a los cambios normativos dictados por la RAE (o por la RAE y la ASALE). Las distintas obras y ediciones dialogan entre sí, de manera más o

menos armónica (cf. Buenafuentes y Sánchez-Lancis, 2011 y Díaz Rosales, 2021, para las interconexiones entre diccionarios y ortografías académicas).

2.2 La Ortografía de la lengua española de 2010 y su recepción

Conservando, en grandes líneas, la estructura y contenidos de la anterior ortografía (RAE, 1999; en adelante, *OLE1999*), la *OLE2010* es más voluminosa y contiene mucha más información que su predecesora. Ello hace a Martínez de Sousa (2010: 2) preguntarse: «¿Para quién la han hecho? ¿Quién es este posible lector?». También hay cambios en algunas reglas, así como bastantes sugerencias, por ejemplo, en cuanto a la adaptación de extranjerismos (es decir, no se circunscribe siempre a lo estrictamente preceptivo). Los cambios propuestos tuvieron una gran repercusión mediática y levantaron numerosas críticas (Del Valle y Villa, 2012; López Quiñones, 2015). Gutiérrez Ordóñez (2016), acerca de la notoria recepción de la obra, indica que la ortografía es el tema más sensible vinculado a la lengua, por haberse tenido que estudiar con gran esfuerzo. García Mouton (2011), por su lado, plantea si es totalmente necesario realizar cambios tan pequeños en casos que no tienen grandes problemáticas, cuando ha costado tanto integrarlos durante la etapa de aprendizaje en el sistema ortográfico. Lara (2011) critica que algunas propuestas no corresponden a la costumbre de la comunidad lingüística, que tenderá a rechazarlas. En el relato de la recepción de la *OLE2010* presente en López Quiñones (2015) se observan muchas opiniones contrarias a las nuevas normas por parte de periodistas, escritores, lectores y también académicos de la RAE (Marías, 2011a y 2011b, entre otros). Del Valle y Villa (2012) añaden que tras el debate ortográfico hay cuestiones de fondo como la concepción de la lengua con sus aspectos comunes y diversos, o la preponderancia histórica de la variedad peninsular sobre el resto de variedades de las excolonias. Gracias a las redes sociales, los propios ciudadanos pudieron también expresar pública y directamente, por primera vez, sus opiniones acerca de una ortografía académica (González, 2011). La *OLE2010* fue también recibida en las revistas científicas (De la Riva, 2011; Aguilar, 2013), que reseñan la obra o informan y explican los cambios a los autores de una determinada especialidad. De la Riva (2011) considera que existe ambigüedad en las instrucciones que se dan en la *OLE2010*, pues no siempre queda claro si son normas o recomendaciones.

A continuación, nos detendremos en las propuestas de la *OLE2010* que serán analizadas en el presente trabajo.

2.2.1 La elisión de la tilde en *guión* y otras palabras similares

En la *OLE1999*, era optativa la elisión de la tilde de *guión*, *truhán*, *Sión* y otras palabras similares, entre las que se encuentran muchas formas verbales (*fié*, *rió*, etc.). Se indicaba en la anterior ortografía que los hablantes (sobre todo hispanoamericanos) que pronunciaran las dos vocales como un diptongo ([^hgjon], [^htrwan], etc.) debían omitir la tilde, por tratarse de un monosílabo. En la *OLE2010*, esta regla se vuelve obligatoria sea cual sea la pronunciación de estas palabras, pues se considera que, a efectos ortográficos, son siempre diptongos las combinaciones de vocal abierta (*a/e/o*) seguida o precedida de vocal cerrada átona (*i/u*) o dos vocales cerradas distintas (*i/u*). Esto se justificó indicando que hay

vacilación en la pronunciación del acento prosódico de estas palabras, por ejemplo, cuando se habla en un ambiente informal (Gutiérrez Ordóñez, 2011).

2.2.2 El caso de *sólo* / *solo* y los demostrativos

En lo concerniente al adverbio *solo* y los pronombres demostrativos *este*, *ese* y *aquel* más sus femeninos y plurales, en la *OLE1999* se indicaba que se podía eliminar esta tilde si el redactor consideraba que no había riesgo de ambigüedad. En la *OLE2010*, en cambio, se dice: «A partir de ahora se podrá prescindir de la tilde en estas formas incluso en casos de doble interpretación» (*OLE2010*: 269). El uso del verbo *podrá* indica, por tanto, que sigue siendo un uso potestativo y que puede seguirse usando esta tilde. El cambio entre una ortografía y otra, pues, parece muy pequeño, pero fue interpretado en muchas ocasiones como una regla obligatoria y conllevó un notable rechazo incluso entre los académicos (v. apartado 2.2, arriba).

2.2.3 Los extranjerismos adaptados

En el ámbito de los préstamos lingüísticos, la *OLE2010* hace numerosas propuestas de adaptación al español, muchas de ellas procedentes del *Diccionario panhispánico de dudas* (RAE y ASALE, 2005; en adelante, *DPD*): *baipás* para *by-pass*, *sexi* para *sexy*, etc. También se proponen adaptaciones similares para los latinismos, tipo *adenda* para *addenda*, que también podían rastrearse en obras anteriores. Pese a su condición de «propuestas», en el *Diccionario de la lengua española* (RAE, 2014) muchas de ellas ya están registradas y, además, la forma no adaptada remite al lema de la forma adaptada, lo que significa que se considera preferible la forma adaptada.

2.3 El impacto de la *OLE2010* en la producción escrita

Hay pocas investigaciones que hayan analizado el impacto efectivo de la *OLE2010* en los textos escritos a partir de su publicación. Aguilar (2012), González Aguilar (2018) y Andrade y García (2012) analizan corpus de textos especializados o académicos, y en ellos muestran inconsistencias en la norma ortográfica de los textos analizados y la que recoge la *OLE2010*. En cuanto a la prensa, López Quiñones (2015) estudia 166 textos procedentes de 18 diarios, 10 de ellos españoles y 8 americanos, en 2011 y 2015. Los resultados del estudio indican que los diarios españoles muestran una leve inclinación por adoptar la norma a diferencia de los medios americanos, en los que siempre se encuentran porcentajes más bajos de aceptación de la norma. Hourani (2012) se centra en los extranjerismos crudos analizados manualmente en cinco periódicos españoles de un día determinado y cuatro revistas de divulgación españolas de un mes determinado. Se concluye que los medios analizados siguen la norma en un alto porcentaje de casos. El trabajo de Díaz (2016) se centra la prensa de cinco países hispanohablantes y analiza un corpus mucho más extenso, pero solo cubre el periodo 2010-2014. En general, estos trabajos estudian pocos casos y con una metodología manual que dificulta la generalización y reproducción de los resultados.

3 METODOLOGÍA

Ante el estado de la cuestión expuesto en el apartado anterior, nos planteamos la siguiente pregunta de investigación: ¿emplean los medios de prensa de Argentina, Chile, Colombia, España y México las reglas o sugerencias de la *OLE2010* en cuanto a la escritura de a) *guion* y similares, b) *solo* y demostrativos y c) extranjerismos y latinismos? Como preguntas específicas, nos planteamos: ¿existe variación entre países? y ¿aumenta el uso de las formas propuestas por la *OLE2010* con el paso de los años en el periodo estudiado?

3.1 Materiales

3.1.1 Diarios, países y años seleccionados para el análisis

Se analizaron 2 diarios de tirada nacional y con versión en línea de los cuatro países hispanohablantes con mayor número de habitantes (Argentina, Colombia, España y México) (Instituto Cervantes 2021) más Chile por ser el país en que se realizó el trabajo (Tabla 1):

Tabla 1. Diarios analizados

Diario	País	Sitio web
<i>El Clarín</i>	Argentina	http://www.clarin.com
<i>La Nación</i>		http://www.lanacion.com.ar
<i>El Mercurio</i>	Chile	http://impresa.elmercurio.com
<i>Las Últimas Noticias</i>		http://www.lun.com
<i>El Tiempo</i>	Colombia	http://www.eltiempo.com
<i>El Espectador</i>		http://www.elespectador.comg
<i>El País</i>	España	http://elpais.com
<i>El Mundo</i>		http://www.elmundo.es
<i>La Jornada</i>	México	http://www.jornada.unam.mx
<i>El Universal</i>		http://eluniversal.com.mx

En cuanto al periodo analizado, se cubrieron los años 2010 a 2019, con el fin de hacer un estudio retrospectivo de los primeros diez años de andadura de la *OLE2010*, periodo suficiente para observar si la obra ha influido en el tratamiento ortográfico de las unidades analizadas en la prensa indicada arriba.

3.1.2 Unidades analizadas

Se analizaron los tres casos indicados en los apartados 2.2.1, 2.2.2 y 2.2.3 y, en concreto, las unidades indicadas en la tabla 2, todas ellas tomadas de ejemplos de la *OLE2010*, es decir, cuya nueva forma ortográfica estaba explicitada en el texto y, por tanto, no daba lugar a interpretaciones o a una posible falta de comprensión de la regla por parte de los redactores. No obstante, se descartaron aquellos casos que, en Díaz (2016), habían producido 0 casos o casi ninguno, es decir, eran tan infrecuentes que no aparecían en los datos.

Tabla 2. Listado de las unidades léxicas incluidas en el análisis

a) <i>Guión/guion</i> y similares	
Forma antigua	<i>crié, crió, fió, frió, guió, guión, ión, lió, rió</i>
Forma OLE2010	<i>crie, crio, fio, frio, guio, guion, ion, lio, rio</i>
b) Adverbio <i>solo/sólo</i> y pronombres demostrativos	
Forma antigua	<i>sólo, éste, ése, aquél</i>
Forma OLE2010	<i>solo, este, ese, aquel</i>
c) Extranjerismos y latinismos	
Forma antigua (cruda)	<i>addenda, auditorium, ballet, block, boycott, bricolage, broccoli, boulevard, badminton, camping, cocktail, coctel, quorum, catering, smoking, status, standard, ferry, garage, hashish, manager, manager, master, pony, pudding, puzzle, sexy, solarium, vaudeville, whisky, yogourt, junior</i>
Forma OLE2010 (adaptación)	<i>adenda, auditórium, balé, bloc, boicot, bricolaje, brócoli, bulevar, bádminton, campin, coctel, cóctel, cuórum, cáterin, esmoquin, estatus, estándar, ferri, garaje, hachís, mánayer, mánager, máster, poni, pudin, puzle, sexi, solárium, vodevil, wiski, yogur, yúnior</i>

Dado que la OLE2010 indicaba claramente la ortografía de los tres grupos, pues recogía estas palabras explícitamente como ejemplos, el patrón esperable de un diario que tuviera en cuenta las nuevas normas era encontrar las formas propuestas por esta obra de forma total o mayoritaria, por lo menos al transcurrir un periodo razonable de acomodación.

3.2 Métodos

Mediante un procedimiento automático (un script Perl), se utilizó el buscador Google para la recuperación de los contextos de aparición de cada unidad léxica tratada en los distintos periódicos y en cada año. El autómata que se desarrolló interroga al buscador por medio del empleo de las funciones avanzadas de la interfaz GoogleApi (<https://www.googleapis.com>). Este servicio permite descargar grandes volúmenes de datos discriminando por periódico y año. El proceso de descarga comienza declarando una estructura de datos (que llamamos @lexicon) con las unidades para extraer (segunda columna de la tabla 2). Una segunda variable (@press) contiene las direcciones web de las páginas de los diarios incluidos en el estudio:

```
@press = (clarin.com, elespectador.com, elmundo.es, elpais.com, eltiempo.com,
eluniversal.com.mx, emol.com, jornada.unam.mx, lanacion.com.ar, lun.com);
```

Finalmente, la variable @years especifica la serie de años que se cubrieron:

```
@years = (2010 .. 2019);
```

A continuación, se presenta el algoritmo de descarga de datos de GoogleApi. Para simplificar la exposición, se presenta en forma de pseudocódigo:

```
foreach $word (@lexicon)
foreach $journal (@press)
foreach $year (@years)
foreach $i (0 .. 9)
download results page $i of $word ~ $journal ~ $year ;
sleep 1;
```

Así pues, por cada palabra de @lexicon, por cada periódico y por cada año, el script descarga una a una las páginas de resultados de Google. Hay que notar que Google solo proporciona un máximo de 10 páginas de resultados y solo 10 resultados por cada página; es decir, por cada palabra, diario y año solo puede accederse a un máximo de 100 contextos de aparición. Ello, sin embargo, constituye un volumen de datos considerable, como se verá, y además es un número consistente en cada búsqueda, por lo que no altera los resultados. Además, se introduce un comando *sleep*, cuyo cometido es simplemente esperar un segundo entre descarga y descarga, para no sobrecargar al servidor.

Google sirve los resultados de la descarga en el formato JSON, el estándar más utilizado actualmente en este tipo de operaciones. Con el objetivo de agilizar el proceso, se utilizaron solamente los *snippets* que aparecen en los resultados de búsqueda, lo que evita descargar las páginas web de donde provienen. Por ejemplo, un *snippet* de *El Mundo* es «Porque quienes no comparten el criterio de la dirección, lo pudieron decir hace nueve meses en el Congreso de UPyD, aquél que tú presidiste» (para el caso de *aquél*).

El resultado final del proceso de descarga fue un archivo de texto que contiene un *snippet* por línea, que viene identificado con la unidad de búsqueda. Por ejemplo, para el *snippet* anterior, el algoritmo descarga (1) la forma estudiada: *aquél*; (2) el periódico desde el que se descargó: *elmundo.es*; (3) el año: 2014, y (4) el número de la página de resultados de la que se obtuvo: un número de 1 a 10. El número total de líneas de este fichero fue de 179.238, lo que incluye la serie completa para todas las palabras buscadas desde 2010 hasta 2019.

Hay que notar que, tras esta descarga de los datos, se observó un aumento importante en la cantidad de resultados servidos por Google a medida que pasan los años, lo que parece mostrar un crecimiento de la cantidad de textos producidos por los periódicos año a año. Esto puede deberse a que los diarios incorporan cada vez más contenidos digitales en sus webs. Ello no afecta a los datos en estudio, porque lo que cuenta para este estudio son los porcentajes de uso de una variable ortográfica u otra, y no su número en cifras absolutas.

Una vez descargados los contextos de aparición, los datos se procesaron y analizaron. La idea general al respecto fue comparar el uso de cada unidad en su forma normativa y no normativa, por cada país y en la serie temporal. Por ejemplo, interesaba contrastar la

frecuencia de aparición de la forma *sólo*, con tilde, con la forma *solo*, sin tilde, en cada periódico y año. Si, efectivamente, los periódicos estaban asimilando la nueva norma ortográfica conforme pasa el tiempo, entonces debería observarse una disminución sostenida en la proporción de uso de *sólo* frente al total de casos de *sólo* + *solo*. Así, la serie temporal se representó en el eje X y el porcentaje de uso de la forma analizada en el eje Y. Esto permite hablar de una correlación lineal, que debería ser, en teoría, negativa en el caso del uso no normativo (*sólo*) y positiva en el caso del uso normativo (*solo*).

Para la elaboración de las gráficas y los cálculos de correlación se utilizó el software R; específicamente, el comando *plot* para el gráfico de dispersión, el comando *abline* para línea de regresión y el comando *cor.test* para aplicar la prueba de correlación (test de Pearson). Finalmente, se hizo una lista de los países que más acataron las normas de la *OLE2010*. Este ranking se calculó para el total de las unidades de cada uno de los tres grupos analizados, de modo que se obtuvieron tres listados.

4 RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los resultados generales por categoría y año obtenidos con el método descrito en el apartado anterior se muestran en la tabla 3.

Tabla 3. Número y porcentaje de casos que siguen la *OLE2010* por cada categoría estudiada considerando todos los diarios y países en conjunto

a) <i>Guión/guion</i> y similares			
Año	Sin tilde	Total (n)	% sin tilde
2010	858	2.115	40
2011	1.083	2.494	43
2012	1.242	2.703	45
2013	1.449	3.032	47
2014	1.925	3.581	53
2015	2.063	4.015	51
2016	2.507	4.595	54
2017	2.816	5.114	55
2018	3.703	6.430	57
2019	4.016	6.989	57
Periodo	Media sin tilde	Media total	Media de %
2010-2019	2.166	4.106	49
b) <i>Sólo/solo</i> y demostrativos			
Año	Sin tilde	Total (n)	% sin tilde
2010	1.220	2.527	48
2011	1.457	2.759	52
2012	1.814	3.166	57
2013	2.057	3.642	56
2014	2.276	3.828	59
2015	2.707	4.460	60

2016	2.931	4.665	62
2017	3.336	5.292	63
2018	3.601	6.024	59
2019	3.649	6.157	59
Periodo	Media sin tilde	Media total	Media de %
2010-2019	2.505	4.252	57
c) Extranjerismos y latinismos			
Año	Forma adaptada	Total (n)	% forma adaptada
2010	1.805	4.434	40
2011	2.000	5.135	38
2012	2.536	5.823	43
2013	2.898	6.780	42
2014	3.379	7.798	43
2015	3.978	8.822	45
2016	4.022	9.300	43
2017	5.080	12.100	41
2018	6.800	15.642	43
2019	11.374	23.830	47
Periodo	Media forma adaptada	Media total (n)	Media de % sin tilde o con forma adaptada
2010-2019	4.387	9.966	42

En estos datos, existe una alta probabilidad de que, en los grupos a) y b), formados por palabras muy cortas, se incluyan también diversos tipos de homógrafos, ya sean otras palabras del idioma (ej., *este* como ‘punto cardinal’, *solo* como adjetivo), formas mal escritas (*rio* como forma incorrecta de *río*), nombres propios (*Lio* [Messi]), etc. Estos casos se consideran «ruido blanco», que es un conjunto de datos que no se corresponde con el fenómeno buscado, pero cuya interferencia se produce de manera homogénea en todas las muestras estudiadas, de modo que no altera los resultados. A pesar de ello, se hizo un control de los datos evaluando manualmente una muestra aleatoria de 100 contextos de aparición de cada palabra de los grupos a) y b) (en total, 2.600 contextos). En este análisis, en 16 de los 26 casos (61,5%), hay un ruido de un 40% o inferior. En otros casos, la mayoría de los contextos no corresponde al fenómeno estudiado, como en *fio*, *frio*, *frió*, *ion*, *rio*, *aquel*, *ese* y *este*, que corresponden mayoritariamente a homógrafos o a errores: por ejemplo, *este* como punto cardinal o *ión* como un error de partición de palabras terminadas en estas tres letras. Esto se debe a que el número de estas variantes no acentuadas (es decir, *fio* como forma del verbo *fiar*; *ese* como pronombre, etc.) es tan bajo que apenas si se ha visto representado en la muestra aleatoria. De ellos, como puede verse, todos excepto *frió* corresponden a la variante no acentuada. Aparte de este caso en particular, el resto de datos es fiable en tanto que las formas acentuadas son muy poco ambiguas.

En los siguientes apartados se examinan los datos de la tabla 3 con detalle.

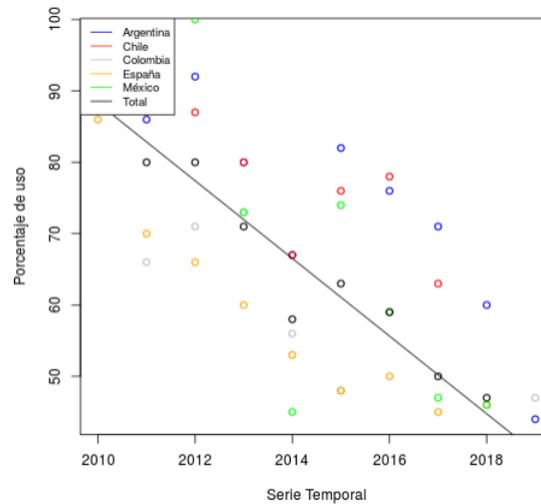
4.1 Guión / guion y similares por país y año

En el primer grupo analizado, si dejamos de lado los casos mencionados arriba, la tabla 3 muestra que, durante el periodo en estudio, una media del 49 % de los casos siguen acentuándose. Además, al final de la serie temporal (2019), las formas en este grupo aún se acentúan un 43% de las veces. Por lo tanto, en este grupo ortográfico, no se confirma que la prensa acate claramente la propuesta de cambio, pues, de haberse acatado por completo la norma propuesta por la *OLE2010*, los casos con tilde deberían ser 0 o su presencia insignificante, por lo menos al final de la serie temporal.

Con respecto al efecto del paso del tiempo, en 4 de los 9 pares estudiados, el aumento de casos sin tilde (observado globalmente en la tabla 3) es estadísticamente significativo ($p < 0,05$): *crió/crio*, *fió/fio*, *guió/guió* y *guión/guion*, lo que significa que, a pesar de que persisten muchos casos aún acentuados al final de la serie, hay una tendencia estadísticamente significativa a dejar de acentuarlos, en las cuatro palabras mencionadas. En el resto de pares, solo hay significación estadística en algunos países; por ejemplo, (1) *crié/crie* solamente en Colombia y España, y (2) *fió/fio* solamente en España. Los diarios de España muestran un aumento de los casos sin tilde estadísticamente significativo en 6 de los 9 pares, los de México en 4, los de Colombia en 3 y los de Argentina y Chile en 2. Por tanto, en este grupo, los diarios de España tienden a acatar las normas con el paso de los años, aunque no lo hagan con total homogeneidad al final de la serie de 10 años analizada; en cambio, en países como Argentina o Chile el impacto que ha tenido la *OLE2010*, especialmente en algunas de las palabras estudiadas en este grupo, es muy bajo. Nótese que no hay ninguna relación entre estos datos y el hecho de que en los países hispanoamericanos estas palabras se pronuncien mayoritariamente como monosílabos, mientras que en España son mayoritariamente bisílabas; es más bien al revés: en países donde predomina la pronunciación monosílaba persiste más la acentuación. Ello significa que, en este caso, no existe una correlación entre la ortografía y lo considerado «natural» en una comunidad hablante, sino que el éxito o fracaso de una determinada norma ortográfica depende de factores más complejos, vinculados a la autoridad que la dicta, al grado de difusión de la norma, a la capacidad o voluntad de un país de someterse a dicha norma, etc.

La figura 1 muestra los datos de uno de estos pares, *guión/guion*, como ejemplo de la evolución de uno de los casos que se escribe mayoritariamente –pero no totalmente– sin tilde en todos los diarios estudiados.

Figura 1. Contraste del par *guión/guion*.



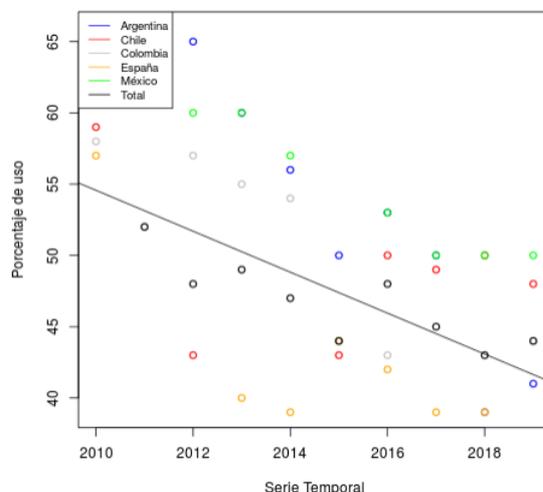
El porcentaje de uso de la forma no normativa (*guión*) frente al total se dispone en el eje vertical, y la serie temporal en el eje horizontal. Los distintos países se representan en distintos colores y la línea de regresión marca la tendencia general. Se aprecia con claridad una correlación negativa en la que todos los países, de forma pareja, muestran la misma tendencia a la disminución de casos con tilde, como es posible ver gráficamente en la línea de regresión. La prueba de correlación de Pearson arroja un resultado de $-0,976$ y, como ya se ha indicado, es estadísticamente significativa.

4.2 Sólo / solo y demostrativos por país y año

La tendencia general de este grupo de palabras, como se muestra en la tabla 3, es similar a la del grupo anterior: hay una tendencia a la disminución de los casos con tilde, pero al final de la serie temporal (2019), un 41% de casos siguen acentuándose. Por tanto, tampoco en este caso se comprueba que la propuesta se acepte claramente. Las diferencias por años, no obstante, son estadísticamente significativas en todos los casos menos en el par *aquél/aquel*, lo que significa que con el paso del tiempo sí existe una tendencia estadísticamente comprobada a ir incorporando la propuesta.

A modo de ejemplo, en la figura 3 se muestra la evolución del par *sólo/solo*, que presenta una correlación negativa ($-0,820$) y, como ya se ha dicho, es estadísticamente significativa.

Figura 2. Contraste del par *sólo/solo*.



Si se observan las tendencias por países, también hay diferencias, como ocurrió con el grupo anterior, pero en sentido casi opuesto. En este caso, Chile, México y Colombia presentan un descenso de los casos acentuados que es estadísticamente significativo en 3 de las 4 palabras estudiadas, frente a los 2 de Argentina y 1 de España. En el caso de Chile, mientras que en el grupo a) los diarios no son proclives a abandonar la tilde, en el grupo b) sí, situación que se invierte en el caso de España. Pese a tratarse de reglas acentuales, los dos fenómenos no son iguales, porque en el caso de a) se trata de un cambio en la concepción del diptongo a efectos ortográficos, y en el grupo b) estamos ante una tilde diacrítica. Por tanto, países como Chile, México y Colombia prefieren prescindir de esta tilde, mientras que en Argentina o España los redactores se resisten.

4.3 Extranjerismos y latinismos por país y año

En este grupo, los resultados globales que se muestran en la tabla 3 indican que, en el periodo estudiado, una media del 53% de los casos se han escrito con la forma no adaptada, es decir, la mayoría de los casos no aceptan las propuestas de la *OLE2010*. Además, al final del periodo temporal, hay un 53% de casos con formas no adaptadas, lo que significa que el paso del tiempo no solo no ha influido globalmente en la aceptación de formas adaptadas, sino que en 2019 han aumentado las formas no adaptadas de algunos pares con respecto a años anteriores. En este grupo, por tanto, tampoco se confirma que los diarios estudiados prefieran claramente las formas propuestas por la *OLE2010*.

Ello se corrobora al analizar la significación estadística del paso del tiempo en el periodo estudiado. En la mayoría de los casos de este grupo, no hay diferencias estadísticamente significativas entre años, de modo que no puede demostrarse en la mayoría de los casos que las tendencias tengan una correlación con el paso del tiempo y, por tanto, que la

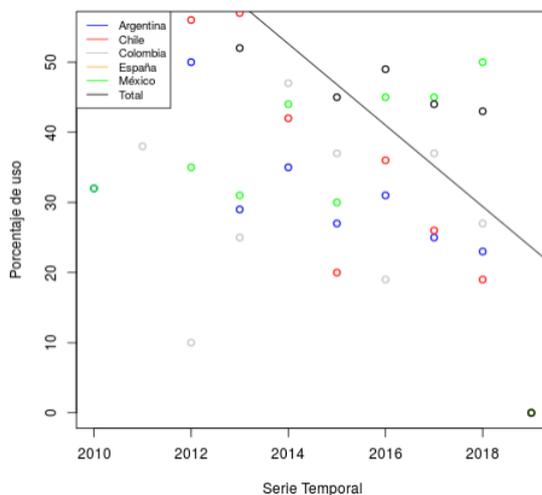
OLE2010 haya tenido un efecto en la toma de decisiones. Los casos estadísticamente significativos, que son una minoría, son los siguientes (en cursiva la forma preferida):

ballet / balé, *boycott* / *boicot*, *bricolage* / *bricolaje*, *camping* / *campin*, *ferry* / *ferri*, *manager* / *mánayer*, *puzzle* / *puzle*, *standard* / *estándar*, *vaudeville* / *vodevil* y *yogourt* / *yogur*.

Como puede observarse, en 6 de estos 10 casos (*boicot*, *bricolaje*, *estándar*, *puzle*, *vodevil* y *yogur*), se prefiere la forma adaptada al extranjerismo crudo, y en el resto es al revés (*ballet*, *camping*, *ferry* y *manager*). Ello significa que, en este grupo en que hay significación estadística en relación con el paso del tiempo, un 60% de las formas ha evolucionado hacia la forma adaptada, pero un 40% ha hecho lo contrario, es decir, hay una tendencia comprobada a reafirmar la forma cruda sobre la adaptada. Nótese que en estos dos grupos existen palabras de larga trayectoria en español, como *ballet* o *boicot*, y ello no está correlacionado con una mayor aceptación de la variante adaptada. Ello muestra que el paso del tiempo no actúa necesariamente en favor de la adaptación de un extranjerismo, como intuitivamente se podría suponer, sino que esta tendencia puede ser bloqueada por causas de otro tipo, causas que en este estudio se desconocen. En efecto, en el caso de los extranjerismos, la aceptación o no de las formas adaptadas podría depender de la palabra en cuestión y no de la norma general, que en este caso es, resumiendo, «prefiérase la forma adaptada». Por ejemplo, los redactores prefieren *boicot* pero se aferran a *ballet*.

La Figura 3 muestra uno de los casos en los que se aprecia total unanimidad con respecto a la forma adaptada: el par *standard* / *estándar*, con una correlación negativa de $-0,856$ y un valor $p = 0,001568$.

Figura 3. Contraste del par *standard* / *estándar*.

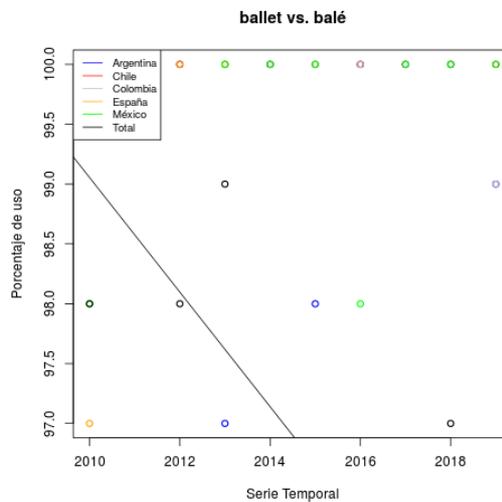


En los casos en los que no se muestra significación estadística, observando solo los datos de 2019, estos son muy variados incluso si se comparan extranjerismos entre sí y latinismos entre sí. Así pues, en 2 de los 5 latinismos estudiados se prefiere la forma original (*auditorium* / *auditorium*, *quorum* / *cuórum*) y en el resto la forma adaptada (*addenda* / *adenda*, *status* / *estatus*, *solarium* / *solárium*); de los 3 anglicismos terminados en *-ing* analizados, en 2 casos se prefiere la forma cruda (*catering* / *cáterin*, *pudding* / *puđin*) y en

1 la adaptada (*smoking / esmoquin*); de los 3 anglicismos terminados en y estudiados, en los 3 casos se prefiere la forma cruda (*pony / poni, sexy / sexi, whisky / wiski*); y en el resto de casos, que es variado, las preferencias también son variadas, ej. (1) *block / bloc*, (2) *broccoli / brócoli*.

La Figura 4 muestra el caso de *ballet / balé*, uno de los casos en los que se aprecia total unanimidad con respecto a la forma no adaptada. Existe una correlación negativa de -0,782 y un valor $p = 0,007481$.

Figura 4. Contraste del par *ballet / balé*



Igual que en los grupos anteriores, en los datos de este grupo hay variaciones por países. Por ejemplo, en los casos de *ballet* / *balé*, *camping* / *campin* y *pony* / *poni*, en los diarios de España sí existe significación estadística en cuanto al avance del uso de las variantes adaptadas con el paso de los años, pero en el resto de países no. Ocurre lo mismo con respecto a *boulevard* / *bulevar* en España y México, con respecto a *status* / *estatus* en Colombia y México, con respecto a *garage* / *garaje* en Chile y Colombia o con respecto a *master* / *máster* en Chile. Estas diferencias entre países pueden deberse, entre otras razones, a las diferencias de pronunciación (en Chile algunos galicismos como *garaje* se pronuncian a la francesa, sin la -e final) o a la interferencia con otras variantes léxicas (en Chile se prefiere el sustantivo *magíster* a *máster*, que se considera una palabra que se conoce pero que procede de otros países hispanohablantes).

En otros casos, la nueva norma es rechazada por todos los diarios de manera uniforme, como es el caso de los pares *whisky* / *wiski*, *quorum* / *cuórum*, *manager* / *mánayer* o *junior* / *yúnior*. Los diarios de España son los que más veces aceptan una propuesta (8), seguidos de los de México (4), Colombia (3) y Argentina y Chile (2), pero a pesar de ello, como puede observarse, el número de veces que se usa una forma adaptada en estos casos es insignificante con respecto al total.

5 CONCLUSIONES

Considerando lo expuesto en el apartado anterior, las respuestas a las preguntas planteadas al inicio del apartado 2 son las siguientes:

- *¿Emplean los medios de prensa de Argentina, Chile, Colombia, España y México las reglas o sugerencias de la OLE2010 en cuanto a la escritura de a) guion y similares, b) solo y demostrativos y c) extranjerismos y latinismos?* Los diarios estudiados se muestran sensibles a los cambios normativos propuestos por la OLE2010, pero no lo hacen de manera uniforme ni con unos porcentajes altos de aceptación de las propuestas. Además, hay palabras cuyo cambio ortográfico es mucho más aceptado (*guion*) que otras del mismo tipo (*crie*), y hay cambios (como los de los grupos a y b) que tienen mejor acogida que las propuestas de adaptación de extranjerismos y latinismos del grupo c), cuya aceptación dista de ser unánime y mayoritaria. En el grupo b) es en el que se muestra más claramente una tendencia a la aceptación del cambio propuesto, aunque al final de la serie temporal aún haya numerosos casos de palabras con tilde. Es de notar la diferencia entre tipos de propuesta (a, b y c) y casos dentro de cada grupo: ello indica que algunas normas tienen más ventura entre los redactores que otras, y algunos casos más que otros. No existe, en estos tres grupos, una tendencia homogénea determinada objetivamente a través de los cálculos estadísticos realizados.
- *¿Existe variación entre países?* Los datos varían considerablemente entre los diarios de los países estudiados, pero no varían de forma que permita observarse una tendencia clara en ninguno de ellos. España es el país más proclive a aceptar las normas de la OLE2010 en el caso del grupo a), pero el que menos en el b) (y en Chile es al revés); México y Colombia son, en conjunto, los países en que más veces se muestra una tendencia estadísticamente significativa a ir eliminando la

tilde en las palabras de los grupos a) y b). En cuanto al grupo c), ninguno de los países muestra avances claros a la hora de aceptar las adaptaciones ortográficas de la *OLE2010*, aunque España es el país que más adaptaciones acoge: 8 sobre el total de 30, lo que es un número bajísimo incluso en este caso.

- *¿Aumenta el uso de las formas propuestas por la OLE2010 con el paso de los años en el periodo estudiado?* En el grupo b), este aumento es estadísticamente significativo con respecto al paso del tiempo. En el grupo a), ocurre en algunas palabras y otras no. En el grupo c), el aumento estadísticamente significativo es, en conjunto, escaso. Globalmente, por tanto, el paso del tiempo afecta tíbiamente a la aceptación de las propuestas.

En contraste con los estudios anteriores con el mismo objeto de estudio (v. apartado 2.3), esta investigación analiza un número mayor de casos, diarios, países y años y constituye, que sepamos, la primera medición a gran escala de la aceptación de normas ortográficas del español en un grupo de redactores (en este caso, los periodistas). Esta investigación aporta un método sistemático de análisis que ofrece unos resultados fiables y permite su reproducción en estudios posteriores. El trabajo realiza un ejercicio que podría llamarse de «ortografía descriptiva» (por bien que esta expresión pueda resultar un oxímoron), porque no debate las normas en sí, sino que muestra cómo estas se emplean. De este modo, contribuye a entender la ortografía como un objeto de estudio científico y no solo como un conjunto de normas que se deben acatar a la hora de escribir.

Pese a los aportes señalados, la presente investigación tiene varias limitaciones que se espera atender en el trabajo futuro. El diseño de esta investigación, que es descriptivo, impide comprender las causas por las cuales encontramos los resultados expuestos: impide, por ejemplo, conocer la naturaleza de las selecciones ortográficas y saber si se trata de desconocimiento de la norma, erratas, posicionamiento consciente contrario a la norma (heterografía) (Gómez 2007), entre otras posibles razones. Los datos recabados tienen, en algunos casos, excesiva interferencia con homógrafos o erratas, de modo que no todos se pudieron analizar. Además, existe tanta variación en el comportamiento de los distintos periódicos por países, años y grupo de normas estudiados, que sería necesario ampliar el número de formas e incluso el número de apariciones de dicha forma en los textos, de modo que permitieran extraer mayor número de casos con significación estadística. Esto es especialmente notorio en el caso de los extranjerismos, cuyos resultados son enormemente variados, lo que amerita un estudio particular con más unidades analizadas.

Pese a estas limitaciones, los resultados de la investigación son suficientemente concluyentes como para contribuir a la reflexión sobre ortografía de todos los actores involucrados en la calidad ortográfica de las publicaciones de la prensa: la formación universitaria, los propios diarios, los redactores periodísticos y la RAE y la ASALE. Mediante el aporte de estos datos, este trabajo participa del debate sobre qué ortografía enseñar en el aula (escolar y universitaria), qué normas han de regir las decisiones de los profesionales del lenguaje y la comunicación y qué decisiones deben tomarse con respecto a los sistemas informáticos de apoyo a la escritura en relación con la norma ortográfica.

6 BIBLIOGRAFÍA

- Águila Escobar, Gonzalo (2016): «Del español del norte al panhispanismo: un viaje trasatlántico de ida y vuelta». *Revista Letral*, 16, 121-129.
- Aguilar, Manuel J. (2012): «El empleo de las nuevas normas ortotipográficas de la lengua española en publicaciones científicas médicas». *Normas. Revista de Estudios Lingüísticos Hispánicos*, 2, 7-45.
- Aguilar, Manuel J. (2013): «Las normas ortográficas y ortotipográficas de la nueva *Ortografía de la lengua española* (2010) aplicadas a las publicaciones biomédicas en español: una visión de conjunto». *Panace@*, 14, 37, 101-120.
- Alegria Ugarte, Marta, y Cecilia Díaz Argüero (2017): «¿Se escribe junto o separado? Evolución en el uso de los espacios en blanco en textos de niños que inician su alfabetización». *Revista Signos*, 50, 93, 3-25.
- Andrade, Ender y Marisol García (2012): «Violaciones de la norma culta de la lengua escrita española en trabajos especiales de grado con mención publicación». *Letras*, 87, 54, 53-83.
- Ávila, Raúl (2004): «Lengua, dialecto y medios: unidad internacional y variación local». En III Congreso Internacional de la Lengua Española, Rosario (Argentina), 17-20, noviembre de 2004. URL: <https://bit.ly/2ScNwH1>.
- Berganza, Rosa, Eva Lavín y Valeriano Piñeiro-Naval (2017): «La percepción de los periodistas españoles acerca de sus roles profesionales». *Comunicar*, XXV, 51, 83-92.
- Buenafuentes, Cristina y Carlos Sánchez-Lancis (2011): «Propuestas metodológicas para el tratamiento lexicográfico de la ortografía y la morfología a partir de las últimas obras académicas». *Lingüística Española Actual*, 34, 1, 83-113.
- Casado, Manuel (2000): *El castellano actual: usos y normas*. Pamplona: Eunsa.
- Costa, Ioana (2016): «Orthography: Adjustments, Reforms, Failures. Analele Universităţii "Ovidius"». *Constanța. Filologie*, XXVII, 2, 231-236.
- Cuadro, Ariel y Daniel Costa (2014): «Orthographic lexicon and reading skills in young Spanish speaking readers». *Studies in Psychology*, 35, 3, 545-566.
- De la Riva, José Antonio (2011): «Utilidad de la nueva *Ortografía de la lengua española* para el profesional del lenguaje». *Panace@*, 12, 32, 130-137.
- Debray, Régis (2000): *Introduction à la médiologie*. París, Presses Universitaires de France.
- Del Valle, José y Laura Villa (2012): «La disputada autoridad de las academias: debate lingüístico-ideológico en tomo a la *Ortografía de 2010*». *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 19, 29-54.
- Demonte, Violeta (2003): «Lengua estándar, norma y normas en la difusión actual de la lengua española». *Circunstancia: Revista de Ciencias Sociales del Instituto Universitario Ortega y Gasset*, 1, 1-17.
- Díaz, Lesly (2017): *Grado de aceptación de la norma ortográfica en la prensa escrita de países hispanohablantes*. [Tesis de licenciatura]. Valparaíso, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
- Díaz Rosales, Raúl (2021): «Sanción normativa y extranjerismos en los diccionarios didácticos académicos del siglo XXI (2005-2016): equivalentes y adaptaciones recomendados». *Normas. Revista de Estudios Lingüísticos Hispánicos*, 11, 1, 39-68.
- Fajardo Aguirre, Alejandro (2011): «La norma lingüística del español desde una perspectiva lexicográfica: norma nacional versus norma panhispánica». *Normas. Revista de Estudios Lingüísticos Hispánicos*, 1, 53-70.
- Flower, Linda y John Hayes (1981): «A cognitive process theory of writing». *College Composition and Communication*, 35, 365-387.
- Freixas, Margarita (2016): «Orígenes de la *Ortografía* de la RAE: primeras aportaciones de Bartolomé Alcázar (1715) y de Adrián Conink (h. 1716)». *Revista de Filología Española* 96, 1, 113-148.
- García Mouton, Pilar (2011): «Reflexiones sobre la nueva ortografía». *Cálamo Faspe*, 57, 6-19.
- Gómez, Alejandro (2007): «La ortografía del español y los géneros electrónicos». *Comunicar*, XV, 29, 157-164.
- González Aguilar, Hugo (2018): «El estilo APA en artículos indizados en Scopus y Web of Science». *REDVET - Revista Electrónica de Veterinaria*, 19, X, 1-21.
- González, Virginia (2011): «"Me niego a que la *i griega* pase a llamarse *ye*": los usuarios de internet ante la ortografía y el diccionario de la Real Academia Española». *Normas. Revista de Estudios Lingüísticos Hispánicos*, 1, 93-111.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador (2011, 6 de junio): «¿*Guion* o *guión*?». *El País*. URL: <https://bit.ly/2Glw00z>.

- Gutiérrez Ordóñez, Salvador (2016): «Sobre la tilde en solo y en los demostrativos». *Boletín de la Real Academia Española*, XCVI, 471-528.
- Hayes, John (2015): «Can cognitive writing models inform the design of the common core state standards?». *The Elementary School Journal*, 115, 4, 480-497.
- Hernández, César (1993): «El concepto de norma lingüística en Nebrija: pervivencia y superación». *Anuario de Letras Lingüísticas y Filología*, 31, 183-204.
- Hourani, Dunia (2012): «El tratamiento ortográfico, ortotipográfico y lexicográfico de los extranjerismos crudos en la prensa escrita española». *Revista de Estudios Lingüísticos Hispánicos*, 2, 125-156.
- Instituto Cervantes (2021): *El español: una lengua viva. Informe 2021*. Madrid, Instituto Cervantes.
- Lara, Luis Fernando (2011): «La nueva ortografía ¿imprescindible? Sí, pero...». *La Gaceta del Fondo de Cultura Económica*, 487, 19-21.
- López Quiñones, José Luis (2015): *Recepción de la Ortografía de la RAE* [Tesis doctoral]. Granada, Universidad de Granada.
- Marías, Javier (2011a, 30 de enero): «Discusiones ortográficas I». *El País*. URL: <https://bit.ly/311JkGn>.
- Marías, Javier (2011b, 11 de febrero): «Discusiones ortográficas II». *El País*. URL: <https://bit.ly/3ijqkS0>.
- Martínez de Sousa, José (2014): *Ortografía y ortotipografía del español actual*. Gijón, Trea.
- Martínez, María José (2010): *La fijación ortográfica del español: norma y argumento historiográfico*. Berna, Peter Lang.
- Mortara Garavelli, Bice (1991): *Manual de retórica*. Madrid, Cátedra.
- Myhill, Debra y Susan Jones (2015): Conceptualización de la competencia metalingüística en la escritura. *Culture and Education*, 27, 4, 839-867.
- Real Academia Española (1999): *Ortografía de la lengua española*. Madrid, Espasa.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2005): *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid, SM.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2010): *Ortografía de la lengua española*. Madrid, Espasa.
- Rodríguez Ortega, Davinia (2015): «Un bien necesario para la escritura: la competencia ortográfica». *Ocnos. Revista de Estudios sobre Lectura*, 13, 85-98.
- Sánchez Abchi, Verónica (2009): *El aprendizaje de la escritura en niños pequeños de medios rurales y urbanos. Un estudio de los subprocesos de transcripción y generación textual*. [Tesis doctoral]. Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba.
- Sánchez Gutiérrez, Claudia (2013): «Contribución de la conciencia morfológica a la mejora de la ortografía. Un estudio evolutivo con niños de tercero a sexto de primaria». *Sintagma*, 25, 33-46.
- Sánchez-Jiménez, David (2013): «Trascendencia de la ortografía en la clase de español como lengua extranjera y su aplicación didáctica». *Tonos Digital: Revista Electrónica de Estudios Filológicos*, 24, s/p.
- Schmandt-Besserat, Denisse y Michael Erard (2008): «Origins and forms of writing». En Charles Bazerman, ed., *Handbook of research on writing: history, society, school, individual, text*, 7-22. Taylor & Francis Group/Lawrence Erlbaum Associates.
- Sotomayor, Carmen, Natalia Ávila, Percy Bedwell, Ana Domínguez, Gabriela Gómez y Elvira Jéldrez (2017): «Desempeño ortográfico de estudiantes chilenos: claves para la enseñanza de la ortografía». *Estudios Pedagógicos*, XLIII, 2, 315-332.
- Torres, Antonio (2013): «Del castellano “de un pequeño rincón” al español internacional». *Revista de Estudios Lingüísticos Hispánicos*, 3, 205-224.
- Trigo Ibáñez, Ester, Manuel Romero Oliva e Inmaculada Santos Díaz (2018): «Elaboración de un corpus cacográfico desde la disponibilidad léxica en estudiantes sevillanos. Un análisis para la enseñanza de la lengua». *Revista de Lingüística y Lenguas Aplicadas*, 13, 119-131.
- Villa, Laura (2015): «Official orthographies, spelling debates and nation-building projects after the fall of the Spanish empire». *Written Language & Literacy*, 18, 2, 228-247.
- Villa, Laura y Rik Vosters (2015): «Language ideological debates over orthography in European linguistic history». *Written Language & Literacy*, 18, 2, 201-207.